

Expediente: 934/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ARGANARAZ EUGENIO JOSE ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGANARAZ, EUGENIO JOSE ANTONIO-DEMANDADO/A
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 934/13



H20601339529

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ARGANARAZ EUGENIO JOSE ANTONIO s/
EJECUCION FISCAL EXPTE 934/13.-

CONCEPCIÓN, 17 de junio de 2026.

Atento a que no se ha acreditado en autos la ineficacia de las medidas previas tendientes a percibir el crédito reclamado (*específicamente, el embargo de fondos bancarios*), a la solicitud de intervención de caja formulada, NO HA LUGAR por prematura. Notifíquese digitalmente.

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.